







Los Bancos Comerciales

Son entidades privadas que prestan la función de intermediación entre la oferta y demanda monetaria o productor, comerciantes y personales individuales en uno mismo. Desempeñan funciones como transferencias de fondos, crean monedas fiduciaria, reciben pagos de impuestos y de cuentas, proporcionan otros servicios como cambio-venta de monedas extranjeras.

